

ANFACO-CECOPESCA, FEICOPESCA Y LA UITA FIRMAN UNA DECLARACIÓN CONJUNTA EN EL MARCO DE LAS RELACIONES LABORALES DE LAS INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DEL MAR UBICADAS EN TERCEROS PAÍSES



Hoy, jueves 14 de julio de 2011, ha tenido lugar en la sede de UGT en Madrid y con la presencia de la Secretaria General del Mar, Dña. Alicia Villauriz Iglesias, la firma de la Declaración Conjunta de referencia. Dicha Declaración contempla como propósito cuidar las relaciones laborales del sector a nivel mundial, arbitrando la colaboración y solución pacífica de las discrepancias que puedan surgir en los centros de trabajo. Se trata de fomentar vías de comunicación y ayuda recíproca.

Otra de las cuestiones que se contemplan en dicha Declaración es que a través de esta colaboración empresarial-sindical, pueda facilitarse la implantación de las empresas españolas en otros países, desde el punto de vista de las relaciones laborales, teniendo siempre como marco de referencia la legislación de cada país y convenios de la OIT.

El intercambio de experiencias y la salvaguarda de la competitividad de las empresas son también otros aspectos de gran importancia incluidos en esta Declaración, pues en muchas ocasiones las industrias españolas deben enfrentarse en sus procesos de internacionalización a

NOTA DE PRENSA



la competencia desleal que supone que empresas de terceros países incumplan el marco internacional de respeto de derechos laborales.

Como signatarios de la Declaración y en representación de cada entidad, han intervenido Juan M. Vieites Baptista de Sousa, Secretario General de ANFACO-CECOPESCA y FEICOPESCA, y Ron Oswald, Secretario General de la UITA.